

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

1263 *HERMES COMUNICACIONES, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Hermes Comunicaciones, S.A., celebrada el 8 de enero de 2010 en primera convocatoria, acordó, por unanimidad de los asistentes, ampliar el capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

Primera.- El capital social se amplía en 1.961.285,37 euros mediante la emisión de 3.263.370 nuevas acciones nominativas de 0,601 euros de valor nominal cada una.

Segunda.- Las acciones se emiten con una prima de emisión de 0,932 euros por acción, y se desembolsarán como mínimo en un 25 por ciento de su valor nominal y de la prima de emisión, en efectivo metálico en el momento de la suscripción.

Tercera.- Se reconoce a favor de los accionistas el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Cuarta.- El período de suscripción es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, debiéndose formalizar la suscripción en el domicilio social situado en Girona, carrer Santa Eugènia, número 42.

Una vez transcurrido dicho plazo, el Consejo de Administración podrá colocar libremente las acciones no suscritas durante un nuevo plazo de doce días, ofreciéndolas a terceras personas no socios.

En Girona a, 12 de enero de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Joan Bosch Roura.

ID: A100002885-1